

rés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla - Tocina - y Lora del Río.

Concesionarios: Auto Transportes San Sebastián, S.A. y Juan Suárez Olivera.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica n° 1.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (PP. 319/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión V-2527: JA-235-SE y EC-JA-034, entre Coripe y Morón de la Frontera.

Peticionario: D. Juan Rodríguez Herrera.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Coripe y Morón de la Frontera.

Concesionarios: Empresa Casal, S.A., Empresa San Miguel, S.L., Transportes Alba y Pérez, S.L. y Empresa San Roque, S.R.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica n° 1.

Sevilla, 20 de febrero de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones (PP. 459/90).

Al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989

Peticionario: Automóviles Portillo, S.A.

Expediente: EC-JA-134

Por la Empresa Automóviles Portillo, S.A. se ha presentado Proyecto de sustitución de la concesión U-1/JA entre Algeciras y Málaga, con hijuelas y prolongación al Rincón de la Victoria.

Se llama expresamente a:

1. La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

2. A los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Casares, Manilva, Estepona, Benahavis, Marbella, Ojén, Ronda, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Málaga, Cartama, Talox, Guaro, Monda, Caín, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Rincón de la Victoria.

3. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

4. Las Centrales Sindicales de CC.OO y U.G.T.

5. Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

6. Las Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

7. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedentes y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Málaga, 15 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

JUNTA DE EXTREMADURA

ANUNCIO sobre permiso de investigación minera. (PP. 291/90).

Se hace saber que por D. Ignacio Javier Vega-Penichet López, en nombre y representación de Gestión y Promoción de Recursos, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Alcalá n° 115, se ha presentado en estas oficinas, a las 10 horas y 55 minutos del día 26 de mayo de 1989, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 167 cuadrículas mineras, con el nombre de «SADALSUUD», al que ha correspondido el número 11.992, estando enclavado en términos municipales de Fuentes de León (provincia de Badajoz), Cañaveral de León, Hinojosa, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (provincia de Huelva), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértice	Latitud Norte	Longitud Oeste
1 (Pp)	38° 02' 20"	6° 44' 00"
2	38° 02' 20"	6° 40' 00"
3	38° 01' 40"	6° 40' 00"
4	38° 01' 40"	6° 34' 00"
5	38° 03' 00"	6° 34' 00"
6	38° 03' 00"	6° 35' 00"
7	38° 04' 20"	6° 35' 00"
8	38° 04' 20"	6° 35' 20"
9	38° 05' 20"	6° 35' 20"
10	38° 05' 20"	6° 32' 40"
11	38° 03' 00"	6° 32' 40"
12	38° 03' 00"	6° 32' 00"
13	38° 02' 00"	6° 32' 00"
14	38° 02' 00"	6° 31' 00"
15	38° 00' 40"	6° 31' 00"
16	38° 00' 40"	6° 31' 40"
17	38° 01' 00"	6° 31' 40"
18	38° 01' 00"	6° 34' 00"
19	38° 01' 20"	6° 34' 00"
20	38° 01' 20"	6° 44' 00"
21	38° 02' 20"	6° 44' 00"

Quedando cerrado el perímetro de las 167 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con la que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 24 de julio de 1989.- El Jefe del Servicio.